



# Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



## CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 116 año 2016**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 09 (nueve) de febrero del año dos mil dieciséis (2016)**, a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.- Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación de Directivos de la Escuela Municipal de Deportes, sobre funcionamiento de la EMUD, b) Participación del Sr. Ever Reyes, Presidente del Mercado Nuevo Amanecer para exponer sobre problemática del mercado .-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 028-2016:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar los siguientes Alcaldes Auxiliares: Sres. Santos Higinio Hernández y Reyes Donato Lara López de la Comunidad de Ochoa, **El Porvenir No. 1.- EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las siete con treinta minutos de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal por Ley, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal..

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

  
Licda. Piedad Elizabeth Salcedo  
Secretaria Municipal



# Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



## CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 116 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 09 (nueve) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación de Directivos de la Escuela Municipal de Deportes, sobre funcionamiento de la EMUD, b) Participación del Sr. Ever Reyes, Presidente del Mercado Nuevo Amanecer para exponer sobre problemática del mercado .-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **8.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 40)** Del escrito presentado por la Abog. Silvia Lorena Bonilla Matamoros, Apoderada Legal de la Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural (FUNDEVI), solicitando la dispensa del permiso de operación, impuesto de bienes inmueble, impuesto de industria y comercio y demás impuestos y derechos municipales existentes.- La Corporación Municipal; **RESUELVE:** Trasladar el escrito presentado por la Abog. Silvia Lorena Bonilla Matamoros, Apoderada Legal de la Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural (FUNDEVI), al Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, para análisis y dictamen.-**14).- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las siete con treinta minutos de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal por Ley, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo  
Secretaria Municipal



# Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



## CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 116 año 2016**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 09 (nueve) de febrero del año dos mil dieciséis (2016)**, a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.- Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación de Directivos de la Escuela Municipal de Deportes, sobre funcionamiento de la EMUD, b) Participación del Sr. Ever Reyes, Presidente del Mercado Nuevo Amanecer para exponer sobre problemática del mercado .-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 028-2016:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Aprobar los siguientes Alcaldes Auxiliares: Sres. Santos Higinio Hernández y Reyes Donato Lara López de la Comunidad de Ochoa, **El Porvenir No. 1.- EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las siete con treinta minutos de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal por Ley, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal..

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

  
Licda. Piedad Elizabeth Salcedo  
Secretaria Municipal



# Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



## CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 116 año 2016**, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, **el día martes 09 (nueve) de febrero del año dos mil dieciséis (2016)**, a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.- Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación de Directivos de la Escuela Municipal de Deportes, sobre funcionamiento de la EMUD, b) Participación del Sr. Ever Reyes, Presidente del Mercado Nuevo Amanecer para exponer sobre problemática del mercado .-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 029-2016:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA: a) Aprobar ( ) solicitudes de apertura de negocios detallados a continuación: EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las siete con treinta minutos de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal por Ley, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal..

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

  
Licda. Piedad Elizabeth Salcedo  
Secretaria Municipal



# Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



## CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 03, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 09 (nueve) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación de Directivos de la Escuela Municipal de Deportes, sobre funcionamiento de la EMUD, b) Participación del Sr. Ever Reyes, Presidente del Mercado Nuevo Amanecer para exponer sobre problemática del mercado .-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. 12.- **ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 030-2016: CONSIDERANDO:** Que el 70% de la producción de tabaco en Honduras, se registra en el Departamento de El Paraíso, siendo este rubro el que genera mayores oportunidades de empleo en el Municipio de Danlí.-**CONSIDERANDO:** Que el Empresario Danlidense, CHRISTIAN EIROA, dedicado al Rubro del Tabaco, recibió en fecha reciente en el Continente Europeo, el premio al mejor tabaco a nivel mundial, **CONSIDERANDO:** Que la marca de tabaco "EIROA" que se fabrica en esta Ciudad de Danlí es una Empresa que tiene como objetivo social el área de la educación, siendo un pilar fundamental para el desarrollo de la Ciudad.-**CONSIDERANDO:** Que es un orgullo para la Ciudad de Danlí que la Empresa EIROA haya recibido tan importante galardón.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Otorgar RECONOCIMIENTO al Empresario Danlidense CHRISTIAN EIROA, por el premio obtenido, MEJOR TABACO "MARCA EIROA" 2015.- **EL PRESENTE**

**ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-**

No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las siete con treinta minutos de la noche, -Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los diez días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

  
Licda. Piedad Elizabeth Salcedo  
Secretaria Municipal



# Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



## CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 03, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 09 (nueve) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación de Directivos de la Escuela Municipal de Deportes, sobre funcionamiento de la EMUD, b) Participación del Sr. Ever Reyes, Presidente del Mercado Nuevo Amanecer para exponer sobre problemática del mercado .-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 031-2016:** Referente a la nota presentada por el Presidente del Patronato de la Comunidad de San Juan de Linaca Sr. Elvir Orleth Quintanilla. Solicitando les apoyen con una maestra de educación primaria en vista que se necesita para que pueda impartir clases a los niños del quinto grado en la Escuela José Cecilio del Valle en dicha Comunidad.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar un aporte a Patronato a la Comunidad de San Juan de Linaca, para pago de maestra la cual laborara en la Escuela José Cecilio del Valle, por la cantidad de L.4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos Lempiras) mensuales, a partir del mes del primero de febrero al 30 de noviembre del 2016, afectando el Renglón Aporte a Patronatos para Educación, toda la Zona del Altiplano, coordinada por el Regidor Municipal Gerzan Nortie Herrera.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las



siete con treinta minutos de la noche, -Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

  
Licda. Piedad Elizabeth Salcedo  
Secretaria Municipal



# Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



## CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 03, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 09 (nueve) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación de Directivos de la Escuela Municipal de Deportes, sobre funcionamiento de la EMUD, b) Participación del Sr. Ever Reyes, Presidente del Mercado Nuevo Amanecer para exponer sobre problemática del mercado .-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 032-2016:**Respecto a la nota presentada por el Sr. Sergio Castellanos Presidente del Patronato de la Comunidad del Obraje, Jamastran, solicitando les apoyen con una maestra de educación primaria, ya que necesita para que pueda impartir clases en el centro de educación básica en dicha comunidad.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar un Aporte a Patronato para pago de maestra, en el Centro de Educación Básica de la Comunidad de El Obraje, Jamastran, por la cantidad de L. 4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos Lempiras) mensuales, a partir del 01 de febrero al 30 de noviembre del 2016, afectando el Renglón Aporte a Patronatos para Educación, toda la Zona del Altiplano, coordinada por el Regidor Municipal Gerzan Nortie Herrera.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las siete con treinta minutos de la noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino,

Alcalde Municipal, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar,  
Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciséis días del mes de febrero  
del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo  
Secretaria Municipal



# Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



## CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 03, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 09 (nueve) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación de Directivos de la Escuela Municipal de Deportes, sobre funcionamiento de la EMUD, b) Participación del Sr. Ever Reyes, Presidente del Mercado Nuevo Amanecer para exponer sobre problemática del mercado .-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 033**.-Respecto a la nota presentada por el Sr. Elias Padilla con numero de identidad 0704-1985-0139, residente en la Comunidad de El Zapote, Quebrada larga, solicita se le continúe ayudando este año 2016 con la cantidad de L.2,000.00 (Dos Mil Lempiras) Mensuales para él y su esposa Sandra Mejía ya que ambos son discapacitados, y necesitan de dicha ayuda- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino otorgar una ayuda mensual a los Sres. Elías Padilla y Sandra Ondina Mejía Perdomo residentes en la Comunidad de El Zapote, Quebrada Larga por la cantidad de L.2,000.00(Dos Mil Lempiras) mensuales, del Renglón de Ayudas Sociales manejado por el Alcalde Municipal, a partir del mes de febrero a diciembre del 2016, misma que será para la compra de alimentos y medicamentos.- **-14).-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las siete con treinta minutos de la noche,-

Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo  
Secretaria Municipal



# Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



## CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 03, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 09 (nueve) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.- Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación de Directivos de la Escuela Municipal de Deportes, sobre funcionamiento de la EMUD, b) Participación del Sr. Ever Reyes, Presidente del Mercado Nuevo Amanecer para exponer sobre problemática del mercado .-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión. **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 034-2016** –En relación a la nota presentada por la Sra. Martha Regina Ardon Sosa en la cual manifiesta que como es del conocimiento de la corporación municipal tiene varios años de laborar en esta municipalidad, en los últimos años desempeñándose como Secretaria de los Honorables Regidores, devengando un sueldo con el cual no satisface todas sus necesidades básicas porque desafortunadamente es madre soltera, dada la situación económica que se vive actualmente se ve en la necesidad de solicitar un aumento salarial a partir del mes de enero de este año y poder así satisfacer sus necesidades. Y **CONSIDERANDO:** Que la Sra. Martha Regina Ardon Sosa tiene muchos años de laborar en esta Alcaldía Municipal, desempeñándose en sus labores de manera eficiente, **CONSIDERANDO:** Que en Acta No. 13, celebrada el 07 (siete) de julio del 2015, inscrita en el tomo 112-2015 se emitió el acuerdo No. 295-2015 el cual en su numeral 2) literalmente dice: Instruir así mismo al Alcalde Municipal, para que realice la pertinente acción de personal que permita dar por terminado todo contrato de trabajo que se encuentre a la fecha dentro del periodo de prueba prescrito dentro de los límites del artículo (49) del Código del Trabajo y verifique la procedente congelación inmediata por lo que resta del año en curso y con ampliación para el año dos mil dieciséis (2016), de todo puesto de trabajo que se encuentre libre a consecuencia de renuncia del trabajador o por cualquier otra causa y cuya función se encuentre desarrollada por otro empleado municipal.-, **POR TANTO.**-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; - **ACUERDA:** a) Aprobar descongelar el Acuerdo No.

295-2015, emitido en acta No. 13, celebrada en sesión de Corporación Municipal el día martes 17 de julio del 2015, inscrita en el tomo 110.2015, **ÚNICAMENTE** para realizar un incremento salarial a la Sra. Martha Regina Ardon a L.10,500.00 (Diez Mil Quinientos Lempiras) Mesuales a partri del 01 (primero) de marzo del año 2016 **b)** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, instruir al Lic. Roberto Jacinto Rivas Sánchez, Jefe del Depto. de Recursos Humanos realizar modificación al Libro de puestos y salarios, por el aumento realizado a la Sra. Martha Regina Ardon Sosa **4).**- **CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las siete con treinta minutos dela noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo  
Secretaria Municipal



# Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



## CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 116 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 09 (nueve) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación de Directivos de la Escuela Municipal de Deportes, sobre funcionamiento de la EMUD, b) Participación del Sr. Ever Reyes, Presidente del Mercado Nuevo Amanecer para exponer sobre problemática del mercado .-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.- 10.- Informes de Comisiones Municipales. - 11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO.035-2016; CONSIDERANDO:** Que la Embajada del Perú a través de su representante Don Guillermo Gonzales Arica ha venido a fortalecer los lazos de hermandad entre ambos países, desarrollando diversos proyectos en los diferentes Departamentos de nuestro país, en especial en el Municipio de Danlí, para mejorar la calidad de vida y la difusión de la cultura Hondureña y Peruana:- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **.ACUERDA:** Darle el nombre de “ **PLAZA PERÚ**” a la Plaza que está ubicada en la Colonia La Cofradía, de esta Ciudad de Danlí, en reconocimiento al apoyo brindado a nuestro Municipio.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las siete con treinta minutos de la noche,-



Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

  
Licda. Piedad Elizabeth Salcedo  
Secretaria Municipal



# Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



## CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 116 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 03**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 09 (nueve) de febrero del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación de Directivos de la Escuela Municipal de Deportes, sobre funcionamiento de la EMUD, b) Participación del Sr. Ever Reyes, Presidente del Mercado Nuevo Amanecer para exponer sobre problemática del mercado .-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.- 10.- Informes de Comisiones Municipales. - 11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO.036-2016:** Con el fin de condicionar o regular la resolución emitida dentro de las Sesión Ordinaria de Corporación municipal de fecha nueve de abril del dos mil trece, que revoco el acuerdo (087-2013) y mediante el cual se faculto al Departamento de Control Tributario, para otorgar permisos de operación a negocios que fueran identificados a consecuencia de los operativos de verificación que realizase y **CONSIDERANDO:** Que recientemente se han suscitado problemas en relación al otorgamiento de dichos permisos, en virtud de que en algunas ocasiones el referido Departamento de Control Tributario a procedido a extender de plano permisos de operación a negocios que necesitan la verificación previa del cumplimiento de la normativa de ambiental, sanitaria y de policía, como ser el otorgamiento de permisos de venta de combustible en el área rural, cuya aprobación se ha pedido en sesión inmediata anterior a esta Corporación.- **CONSIDERANDO;** Que el Órgano que dicto el acto administrativo podrá

revocarlos o modificarlos cuando no fuere oportuno a los fines del servicio para el cual se dictó.- **CONSIDERANDO:** Que las resoluciones de la Corporación quedaran firmes en la misma o en la siguiente sesión y entraran en vigencia una vez aprobadas, salvo que sean de alcance general, en cuyo caso deberán previamente publicarse.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en cumplimiento a lo que disponen los artículos 36,65, y 66 de la Ley de Municipalidades vigente y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento General de la Ley de Municipalidades en vigor, artículos 4, numeral cinco, 26, 27 y 28 de la Ley de Policía y Convivencia Social; Artículos 25, 26, 60 inciso (a) y 121 expresión final de la Ley de Procedimiento Administrativo artículo 122 de la Ley General de la Administración Pública; **POR UNANIMIDAD RESUELVE: 1)** Modificar de oficio la resolución emitida dentro de la Sesión Ordinaria de Corporación de fecha nueve de abril de dos mil trece, en el sentido de que no obstante el Departamento de control Tributario puede continuar extendiendo Permisos de operación a los negocios que carezca del mismo y que fueren identificados a consecuencia de sus operativo, no obstante las siguientes actividades previo al otorgamiento de su permiso de operación de negocios respectivo deben ser remitidas a la Sesión de Corporación Municipal inmediata al operativo para su respectivo análisis y aprobación: **a)** Servicios relativos a la venta de bebidas alcohólicas .-**b)** Venta de Productos Agrícolas y Veterinarios y demás químicos afines.- **c)** Carnicerías.- **d)** Prestación de servicios de salud como ser clínicas privadas y hospitales.- **e)** Sobre Máquinas Tragamonedas y demás juegos permitidos por la ley.- **f)** Sobre la crianza de cerdos o autorización de granjas avícolas.- **g)** Relativas a la venta de combustibles y en general cualquier actividad susceptible de perjudicar el ecosistema del Municipio o de las contenidas en la Ley General de Ambiente.- **2)** En forma suplementaria el Departamento de Control Tributario, debe informar al Juzgado de Policita sobre el hallazgo de la actividad ejercitada sin el permiso de operación respectivo, para que este proceda a imponer las multas que manda la Ley.-**3)** Firme que sea el presente acuerdo, se ordena a la Secretaria Municipal librar junto con el oficio respectivo, certificación íntegra del mismo con acuse de recibo a los Departamentos, Control Tributario y Justicia Municipal para su debida aplicación.- **CUMPLASE..-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las siete con treinta minutos dela noche,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Alcalde Municipal, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

  
Licda. Piedad Elizabeth Salcedo  
Secretaria Municipal